

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE GRACIA – SAN ANTONIO, CELEBRADO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Expediente 2019/015/000459  
=====

En Santa María de Gracia, a veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, siendo las 20:30 horas, en el salón de actos del Centro Municipal sito en C/ Copérnico, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta D<sup>a</sup>. Aránzazu Hernández Ros, asistido por el Secretario-Administrador D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**Asisten** los Sres. Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

**Por el Grupo Popular**

D<sup>a</sup>. Aránzazu Hernández Ros.  
D. Francisco Luis Ortega de Lara.  
D<sup>a</sup>. María Ros Espín.

**Por el Grupo Socialista**

D<sup>a</sup>. María Luisa Renedo Benito.  
D<sup>a</sup>. María José Berenguer García.

**Por el Grupo Vox**

D. José Antonio Máiquez Barba.

**Ausentes:**

**Por el Grupo Popular**

D<sup>a</sup>. Ana María Martínez Cabrera.

**Por el Grupo Socialista**

D. Juan Miguel Cánovas Sánchez.

El número total de vocales asistentes es de 6 para quorum.

La Sr. Presidenta abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el orden del día.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 12/07/2022**

No existiendo observaciones y sometida a votación se aprueba por mayoría.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Renedo, se abstiene al no asistir a dicho pleno.

## **2.- Informe de Gastos y Acumulado de gastos, periodo desde el 06/07/2022 al 14/09/2022 y acumulado de gastos.**

La Sra. Presidenta explica que no ha habido gastos en dicho periodo.

## **3.- Mociones del Presidente:**

### **3.1. Instar al Servicio de Descentralización que proceda a iniciar el Trámite para la transferencia entre partidas del capítulo IV reservadas a subvenciones, por la totalidad de su importe, al capítulo II gasto corriente.**

La Sra. Presidenta, la motiva en que no se ha iniciado el procedimiento para la concesión de subvenciones y que antes de que se pierda este dinero, se propone la transferencia.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Berenguer, pregunta que asociaciones y centros iban a ser beneficiarios de dichas subvenciones. La Sra. Presidenta, explica que aquellas que operan en el ámbito del Distrito.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

### **3.2. Aprobación de gastos con motivo de las fiestas patronales de Sta. M<sup>a</sup>. de Gracia – San Antonio.**

La Sra. Presidenta, expone que las mismas se van a desarrollar desde el día 6 al 9 de octubre y expone y explica los gastos que se someten a aprobación que son los siguientes:

Adela Natividad Ruiz Sánchez, catering día 6 y paella día 9, 6930 €.

Multiservicios Festeros S.L.U., sillas, mesas y escenario, 1675.85 €.

Mercados Arlekin S.L., mercadillo medieval, 4840 €.

Imaginación Activa SLU, actividades infantiles, 2420 €.

Paco Casablanca Espectáculos SL, revista variedades y los Happys, 8107 €.

Floristería Fernando e Hijo, SL, decoración floral, 940 €.

D<sup>a</sup>. M. José Berenguer, se interesa por los conceptos de mano de obrar de recoger sillas y mesas y portes de llevar y recoger sillas y mesas, la Sra. Presidenta indica que se refieren a la colocación y recogida de las sillas por operarios y los portes se refiere al traslado en camión.

D<sup>a</sup>. M. José Berenguer, traslada que está a favor de que se hagan las fiestas, pero siente que se les deja fuera a la hora de planificar las fiestas, ya que, no se

les ha convocado a ninguna reunión o no se ha creado la correspondiente comisión de fiestas.

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Luisa Renedo, manifiesta que crear comisión de fiestas es un compromiso de hace un año y que la misma no se puede convocar únicamente a los grupos políticos con 15 días de antelación, pensando que no interesa que se llegue a tiempo.

La Sra. Presidenta indica que ha estado solicitando propuestas a todos los grupos políticos y vocales a través del grupo de WhatsApp y los vocales que han querido le han estado trasladando propuestas, no obstante iniciará actuaciones para que todos los colectivos se vayan apuntando a una "comisión" o grupo de trabajo con el fin de intentar llevarla a término, que por su parte, ella entiende que un grupo de trabajo le descargaría trabajo y por tanto que está a favor del mismo y no tiene inconveniente de reunir a todas las asociaciones y colectivos del Distrito.

D<sup>a</sup>. M. José Berenguer, entiende que se debe convocar por escrito a todas las asociaciones del barrio y no dilatarlo en el tiempo, con el fin de que puedan participar y aportar ideas en la programación de las fiestas.

D. José Antonio Máiquez, expresa que se sabe perfectamente las fechas de las fiestas y que por tanto se pueden presentar propuestas de actividades durante todo el año y no esperar al último momento para presentar alegaciones.

Sometida a votación se aprueba por mayoría de 4 votos a favor (3 PP y 1 Vox) y 2 abstenciones del PSOE.

### **3.3. Moción de urgencia.**

**Aprobación de los siguientes presupuestos recibidos entre la convocatoria del Pleno y el día de la celebración del mismo:**

**Retalis S.L., 399,3 € aplicación informática Rutappa.**

**Trofeos Muñoz S.L., 141,57 €.**

**Aprobación de una retención de crédito de 830 € para 170 carteles A3, 60 carteles A4 y 2500 trípticos, para la promoción de las fiestas.**

Con anterioridad a la votación de urgencia y la moción en sí, se informa que la pregonera de las fiestas va a ser D.<sup>a</sup> Maruja Pelegrín y se propone por parte de la Presidenta de la J.M. a D.<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> José Pereñiguez, una vez expuestos los méritos y los motivos para estar en desacuerdo se somete a votación aprobándose por mayoría de 4 votos a favor (3 PP y 1 de Vox) y 2 votos en contra del PSOE.

La Sra. Presidenta, explica que la moción de urgencia deviene de que los presupuesto se han recibido entre la fecha de convocatoria del pleno y la fecha de la sesión del Pleno, aunque en tiempo se han enviado los correos de solicitud de oferta.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa, manifiesta su posición en contra, porque siempre se están presentando mociones de urgencia y se ha tenido un mes para obtener los presupuestos.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Berenguer, entiende que al pleno se deben llevar presupuestos y en el caso de la cartelería únicamente se está aprobando un tope de gasto por muy explicitado y acotado que esté el gasto, manifestando que estaría de acuerdo en que se sometiera a votación los dos presupuestos y una vez que se reciban los presupuestos de la cartelería se convocara otra sesión extraordinaria de Pleno.

Sometida a votación la urgencia se aprueba por mayoría de 4 votos a favor (3 PP y 1 de Vox) y 2 votos en contra del PSOE.

La Sra. Presidenta lee y explica los presupuestos presentados y el problema habido con la recepción de ofertas de cartelería.

Ante las dudas manifestadas por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Berenguer, sobre la legalidad de lo presupuestado, el Sr. Secretario, se compromete a elevar dicha pregunta a los Técnicos de Administración General, con el fin de que, si no fuera legal, volver a convocar por parte de la Sra. Presidenta una sesión extraordinaria del Pleno.

Sometida a votación se aprueba por mayoría de 4 votos a favor (3 del PP y 1 de Vox) y 2 votos en contra del PSOE.

### **3.- Informe de la Presidenta.**

Se ha solicitado refuerzo de limpieza en varios puntos del Distrito.

No se ha podido solucionar la pérdida de iluminación cada vez que llueve en Ramón Gaya, por parte del servicio correspondiente.

A Parques y Jardines se le ha solicitado actuaciones puntuales en arbolado tanto en parques como aceras.

Se han finalizado las obras en el colegio de Santa María de Gracia.

Se han finalizado las obras en la acera del Camino de Los Pinos.

Se ha solicitado el cambio del parterre del Jardín Bohemia y que se utilicen aspersores de agua difuminada.

Se está organizando la fiesta de 31-10-22, si tenéis alguna idea se puede aportar.

### **5.-Ruegos y preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y siete minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 005  
(C.I.F. P-3003000 A)



VºBº

La Presidenta de la Junta  
Municipal de Santa María de  
Gracia – San Antonio

El Secretario-Administrador

Dª. Aranzazu Hernández Ros

D. Manuel Eugenio Sandoval Lucas

·  
+

<b>INFORME DE GASTOS DE LA J.M. DE STA. M<sup>a</sup>. DE GRACIA DEL 06/07/2022 AL 12/09/2022</b>		
NO HAY DATOS PARA LA CONSULTA REALIZADA		

<b>ACUMULADO DE LA J. M. DE STA. M<sup>a</sup>. DE GRACIA A 12/09/2022</b>					
<b>Eco.</b>	<b>Créditos Consignados</b>	<b>Créditos Gastados</b>	<b>Créditos Disponibles</b>	<b>Gastos Fase Previa Pendientes</b>	<b>Disponible Real (A)</b>
2	47.084,00	7.586,05	39.497,95	0,00	39.497,95
4	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	8.500,00